

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.817

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 2 de marzo de 1923

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 1, 22'30 h.

Alhucemas despacha con el Rey

El presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, manifestó hoy a los periodistas que había estado en Palacio despachando con su majestad el Rey, sin haber sometido a la firma ningún decreto.

Agregó que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarle.

El gobernador de Vizcaya

Los periodistas le preguntaron al señor García Prieto acerca del nombramiento del gobernador de Vizcaya. Contestó el Presidente que realiza gestiones cerca del señor Ubierna para que acepte este cargo, creyendo que se podrá conseguir.

Dijo también el marqués de Alhucemas que, desde luego, el Gobierno considera muy importantes los servicios de un Gobernador liberal, y que el nombramiento del señor Ubierna para el Gobierno de Vizcaya, de conseguirse, sería un acierto, aunque al mencionado señor le costará un gran sacrificio dada su delicada situación política.

Según manifestó el marqués de Alhucemas, es fácil que mañana se haga el nombramiento de gobernador de Vizcaya.

Ubierna y Romanones

El ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, confirió con el probable gobernador de Vizcaya señor Ubierna.

El conde de Romanones rogó al señor Ubierna que aceptara el nombramiento, a lo que éste se opuso en un principio, protestando que la enfermedad de su hijo le tenía preocupado, impidiéndole dedicarse a estos asuntos.

Como el señor Ubierna está afiliado al partido romanonista, atendiendo a los ruegos de su jefe, se decidió por aceptarlo, sin expresar antes que esto constituiría para él un verdadero sacrificio.

En un principio, el señor Ubierna había sido indicado para nombrarlo magistrado del Supremo, pero hubo que desistir de tal empeño por carecer este señor de las necesarias condiciones administrativas.

¿Combinación de gobernadores?

Como circulara el rumor de que se había pensado en una combinación de gobernadores, los periodistas interrogaron al Presidente acerca de este asunto.

Las conversaciones giraban acerca de la destitución de un Gobernador, quien sería sustituido por otro.

El marqués de Alhucemas contestó que no era cierto que se hubiera pensado en que el gobernador de Sevilla, señor Fernández y Jiménez, fuera a desempeñar el Gobierno civil de Barcelona, puesto que éste no estaba vacante y, muy al contrario, el Gobierno estaba muy satisfecho de la actuación del señor Raventós al frente de la ciudad condal.

Los hulleros

El ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó que había recibido la visita de una comisión de hulleros, para comunicarle que habían llegado a un acuerdo los productores de carbón del litoral y los del interior.

Los hulleros manifestaron al señor Gasset que hiciera lo posible para que sean repartidas las primas del carbón, contestando el Ministro que desde luego estaba dispuesto a ayudarles en los medios que estuvieran a su alcance.

Rogó a la comisión de hulleros que designe una representación que asista a las sesiones de la Junta de Abastos, con objeto de ilustrarla respecto a los precios, consumo y producción en las minas de carbón de España.

Los comisionados manifestaron al salir del Ministerio de Fomento que estaban muy complacidos de las deferencias del señor Gasset.

Los harineros

También visitaron al señor Gasset varios harineros, los cuales dieron cuenta al Ministro de que habían bajado los precios de la harina.

Villanueva en Palacio

El ex alto comisario civil, señor Villanueva, estuvo esta mañana en el regio Alcázar a las doce y cuarto, confiriendo con el Monarca más de media hora.

A la salida le interrogaron los periodistas sobre su estado, manifestando que se halla muy restablecido, aunque la herida del brazo no ha cicatrizado completamente.

Agregó que tiene bastante trabajo con el despacho de los asuntos que al principio de su enfermedad quedaron pendientes de estudio en el Ministerio.

Los periodistas le preguntaron que si saldría de Madrid, contestando el señor Villanueva que desde luego es-

taba dispuesto a ello en cuanto acabara sus trabajos, pero no sabía hacia qué punto se dirigiría, siendo probable que marchara a Andalucía, donde posee algunas fincas, con objeto de pasar alguna temporada en el campo y atender al restablecimiento total de su salud.

Terminó diciendo a los reporteros que la visita al Monarca había sido de cortesía y además para demostrarle su agradecimiento por el interés que se tomó don Alfonso durante el curso de su enfermedad.

El ferrocarril de Madrid a Valencia

Esta mañana estuvo en Palacio una comisión que entiende en la construcción del directo de Madrid a Valencia, con objeto de solicitar del Monarca que apoye las gestiones que se realizan para la realización del proyecto.

Esta comisión iba presidida por el señor Sacristán e integrada por los obispos de Valencia y Madrid, alcaldes de estas capitales, presidentes de las Diputaciones y otras autoridades.

Don Alfonso, que estuvo muy deferente con los comisionados, manifestó a éstos que estaba dispuesto a apoyar la gestión que realizan.

Audiencia regia

Su majestad el Rey recibió en audiencia al obispo de Huesca.

También visitó a la reina doña Victoria el general Lossada.

La Reina de viaje

Manifestó el presidente del Consejo que su majestad la reina doña Victoria saldría hoy con dirección a Algeciras, acompañada de la duquesa de San Carlos, marqués de Vendaña y otras personalidades palatinas.

Agregó que esta noche marcharía de regreso a Alemania la princesa Salm-Salm, acompañada de su hija Isabel.

El secretario de Estado

Se atribuye al ministro de Estado, señor Alba, el propósito de nombrar secretario del Ministerio al marqués de Muniel.

Esto ha sido muy comentado, pues el marqués de Muniel no pertenece a la carrera diplomática, y desde la Restauración, los nombramientos de esta naturaleza que se hacen en el Ministerio recaen en favor de individuos del Cuerpo diplomático.

No obstante, se ignora si efectivamente el señor marqués de Muniel será nombrado secretario; pero si esto se hiciera, como el cargo es ahora semipolítico, es fácil que se nombre una Secretaría técnica desempeñada por un funcionario diplomático, el cual permanecerá al lado del Ministro para asesorarle en los asuntos dependientes del Ministerio.

El Congreso de Ultramar

El ministro del Trabajo manifestó que se había reunido la Comisión organizadora de los trabajos del Congreso nacional español de Ultramar.

En esta reunión se acordó el programa de fiestas, dándose cuenta de la adhesión de su majestad el Rey, el cual ha prometido asistir a las reuniones que el Congreso celebre en Madrid, como presidente, así como las que tengan lugar en Sevilla.

Los comisionados se congratularon de esta decisión del Monarca, acordando darle las gracias.

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, señor Prat, manifestó que la Cámara organizará varios ágapes en honor de los asambleístas.

El Ayuntamiento ha acordado agregar al programa de fiestas varios conciertos musicales, que tendrán lugar en el teatro Español.

El presidente de la Diputación ofreció que el programa de fiestas agregaría un viaje al Escorial, que se celebraría en honor de los asambleístas.

Seguidamente los comisionados, después de tomar otros acuerdos, fueron a cumplimentar al ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, dándole cuenta de las resoluciones adoptadas.

La Reina de viaje

En el expreso de Andalucía salió esta noche con dirección a Algeciras su majestad la reina Victoria, acompañada de varias damas de la aristocracia.

Acudieron a la estación del Mediodía los infantes, la Reina madre, el Gobierno en pleno, autoridades civiles y militares y todo el personal palatino.

A Alemania

En el sudexpreso de Irún salió esta noche, con dirección a Alemania, la princesa Salm-Salm, acompañada de su hija la princesa Isabel.

A la estación acudieron a despedirlas su majestad el Rey, la reina Cristina y las autoridades.

La disolución de Cortes

La *Epoca*, en su editorial de esta noche, comenta el propósito del Gobierno de publicar la declaración ministerial al mismo tiempo que el decreto de disolución de las Cortes.

Para la próxima campaña se señalan en lugar preeminente y que con más interés atraen la atención nacional, tres asuntos, que son: las responsabilidades, la revisión constitucional y el régimen de tierra.

También dice *La Epoca* que se resiste a creer que el Gobierno, al ver que ahora se reproduce la cuestión social, cree otros problemas de trascendencia, como es el jurídico y la cuestión religiosa.

El mencionado periódico cree que se debe de prestar gran atención a estos asuntos de tanta importancia, pues el Gobierno necesita para su actuación estar libre de problemas difíciles de resolver, que, como es natural, debilitaría sus fuerzas creando obstáculos enormes y de difícil solución a la marcha que ha emprendido.

El marqués de Cortina

Así dice *La Epoca* en un artículo que es muy extraño que el marqués de Cortina haya ido a Pamplona con el objeto de preparar la candidatura a un hijo suyo que se presenta en las próximas elecciones.

Lo de los cien mil dólares

El juez que entiende en el asunto de la desaparición de los cien mil dólares que trajo el correo de Nueva York y del cual no llegó a hacerse la entrega al destinatario, ha dispuesto la detención del peluquero Manuel Sancho, a quien se le cree complicado en este asunto.

Respecto a los restantes detenidos, aunque continúan incomunicados, aun no ha sido dictado auto de procesamiento.

La Policía y autoridades judiciales continúan realizando gestiones por existir la creencia de que hay más complicados en este escandaloso asunto.

EL CASO DE PUEBLA DE LA REINA

Nuestro estimado colega *El Defensor de los Barros*, ocupándose nuevamente del insólito caso ocurrido en Puebla de la Reina, reproduce el artículo que sobre este hecho no ha mucho tiempo publicamos refiriéndose a las persecuciones de que fué víctima la Sociedad Cooperativa y de Socorros mutuos de aquella localidad.

A continuación, el articulista de *El Defensor*, con gran claridad relata la serie de persecuciones y vejámenes a que fueron sometidos, terminando el artículo:

«No hemos de celebrar, pues, con todas nuestras energías el que órgano de la opinión en la provincia, como *CORREO DE LA MAÑANA*, haya consagrado el mejor de sus espacios para que España entera sepa a qué atenerse y se conozca cómo se ha vivido y se vive en pueblos como Puebla de la Reina, del distrito electoral de Almendralejo, representado, durante dieciocho años por Pidal...»

En nombre de los obreros aludidos, de sus familias y del bien público, felicitamos tan calurosamente como se merece la gestión del colega y esperamos con todos nuestros entusiasmos que llegue el día venturoso de la elección de diputados a Cortes por el distrito, para que aquellos pobres jornaleros del campo, infelices trabajadores, honradísimos, buenos, resignados como ninguno, a los que se ha tenido la avilanteza de presentarlos como fieras y anarquistas, los que como nadie han honrado las molestias de nuestro bufete, tengan la ocasión favorabilísima, rodeada de todas las legalidades, para que, en un rasgo santo de independencia, voten como uno solo al cultísimo y elocuente letrado don Antonio Teixeira, sólido prestigio que, hecho cargo de lo sufrido por aquellos, en Badajoz ha trabajado cuanto ha estado de su parte por que la situación de estos infelices fuera conocida y la justa sanción de su amparo y de su protección no se demorase por más tiempo.»

Muy reconocidos al colega por su deferencia.

Nosotros, por nuestra parte, persistiremos en nuestra actitud de combatir energicamente cuantos actos supongan arbitrariedades y atropellos.

FARMACIA CAUSIÑO

PLAZA DE SAN ANDRÉS

TELÉFONO 555

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Un suceso en Villalba de los Barros

El alguacil del Juzgado quiere a todo trance recoger firmas del vecindario en favor del juez de Almendralejo

Y el Alcalde, ante la queja de los vecinos, decide impedirlo

El pliego misterioso

El alguacil del Juzgado municipal de Villalba de los Barros, Aureliano Iglesias, iba de calle en calle y de casa en casa con un misterioso pliego de papel, arrollado, que llevaba en la mano derecha, y era de ver que en la mayor parte de las casas donde entraba se suscitaba discusión y a veces se oían las voces en plena rúa.

Imperturbablemente cumplía el alguacil su misión, siempre llevando el pliego arrollado cuidadosamente, entrando en casas y casas, a donde parecía que llevaba la discordia.

La gente llegó a intrigarse y hasta hubo quien supersticiosamente supuso cierto poder infausito en el misterioso pliego.

—¿Compadre, ha pasado por esta calle el alguacil con un pliego?

—Por aquí pasó y más vale que no hubiera pasado. Entró en varias casas y en todas hubo discusiones y protestas.

—¿Igual ocurrió en mi calle. Y ese pliego, ¿qué será?

—A lo mejor es que el juez de Almendralejo ha mandado procesar a medio pueblo. Ya sabes que la última vez procesó en un momento a cuarenta y tantos.

O también puede suceder que traiga orden de destierro para todos los electores que sean amigos de don Sebastián García Guerrero.

—O que se trate de una investigación para averiguar si ha estado en Villalba Casanella.

—O que... Y así la fantasía popular fué desbordándose, haciendo las suposiciones más inverosímiles y los comentarios más sabrosos.

Cada vez que el alguacil pasaba de una casa a otra, las miradas de los curiosos convergían en él, y se consideraba a Aureliano como un ser superior, omnisciente y mago.

—¡Ahí va Aureliano...!

Y toda la calle se ponía en conmoción. Aureliano y el pliego eran la intranquilidad del pacífico pueblo de Villalba.

Sigue el misterio

Muchos vecinos fueron a quejarse al alcalde, don Hilario Nieto, por el estado de inquietud que había creado en el pueblo el alguacil con el pliego misterioso.

—¿Este pliego? ¡Ah, este pliego!—decía el alguacil.

—¿Qué tiene ese pliego?

—No puedo decirlo, don Hilario. —Ten en cuenta que el vecindario está intrigado y sobresaltado. Como parece que vas en funciones de alguacil...

—¡Oh, ya lo creo! ¡Si usted supiera el secreto del pliego...!

—Bueno, Aureliano, déjate de pampalinas y vamos a ver qué dice el pliego.

—¿Cómo pampalinas? ¿Cómo que vamos a ver el pliego? ¡Imposible! Antes me como el pliego. ¡Es la consigna!

Y después el alguacil, perdiendo la serenidad, siguió diciendo cosas al Alcalde, que no debieron agradar a éste por cuanto mandó detenerlo.

Aureliano se resistía a dejarse detener, y más aún a entregar el pliego. Se produjo el consiguiente escándalo, acudieron curiosos y...

Llega el juez y resulta herido el Alcalde

Al lugar del suceso llega el juez municipal, don Wenceslao Martínez, y al ver que querían detener a su alguacil, sin enterarse de más, según él mismo ha declarado, manda detener al Alcalde y a todos los que allí había.

El Alcalde le hace ver que esa no es manera de solucionar la cuestión, y entonces el juez se encara con el Alcalde y se suscita una cuestión entre ambas autoridades, resultando el Alcalde herido en la mano derecha.

Inmediatamente los agentes del señor Alcalde detienen al agresor y ponen el hecho en conocimiento del juez municipal suplente, quien, sin pérdida de tiempo, procedió a instruir las diligencias oportunas.

Desaparece el misterio

Después de este enojoso incidente, la atención seguía concentrada en el

misterioso pliego del alguacil, hasta que vino a averiguarse que en dicho pliego se estaban recogiendo firmas, sin reparar en nada, para protestar de la denuncia presentada contra el dignísimo juez de Almendralejo, don Luis Corchero Monje, así como de la infamante e insidiosa campaña contra el mismo seguida por el diario maurista *CORREO DE LA MAÑANA*.

El dignísimo juez de instrucción de Almendralejo, ya lo conocen nuestros lectores porque repetidas veces nos hemos ocupado de su actuación; y la infamante e insidiosa campaña del *CORREO* ha sido la de salir en defensa de unos obreros injustamente perseguidos en Puebla de la Reina y de un maestro de enseñanza ignominiosamente calumniado y la de pedir que en determinadas causas actúe en Almendralejo un juez especial, y cuán sobrada de razón y justa habrá sido nuestra petición cuando el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, ha creído conveniente atenderla y limitar las funciones del expresado juez de Almendralejo.

Por lo visto se trataba ahora de causar un efecto recogiendo firmas en los quince pueblos del distrito de Almendralejo, en favor del juez señor Corchero, y como de haber hecho un llamamiento espontáneo en dichos pueblos es probable que nadie hubiera accedido, se pensó sin duda en que la forma más segura de obtener las firmas era mediante la natural fuerza coercitiva, que por el ejercicio de su cargo, tienen los jueces municipales.

Por lo menos así se ha visto en Villalba donde, seguramente, se quería dar la sensación de que el vecindario ve con agrado y simpatía la actuación del juez, señor Corchero. Y nada menos cierto.

La guardia civil instruye el oportuno atestado, y el hecho ha sido denunciado a las autoridades correspondientes.

No deje de leer mañana el primer número del nuevo folletín, Doña Sancha de Navarra, novela histórica de muy extraordinario interés.

INFORMACION POLÍTICA

(POR TELÉFONO)

2, 1'30 h.

La lucha electoral

Resueltos los problemas y asuntos militares y cuestión de Marruecos, en los círculos políticos se habla con gran insistencia de la cuestión electoral.

Aunque se dijo que el encasillado estaba confeccionado totalmente, han surgido disconformidades y desavenencias en el seno del Gobierno, pues se da el caso de que algún jefe liberal, como Romanones, se encuentra con grandes dificultades para imponer su autoridad a los jefes de su política en las capitales de provincias y localidades, los cuales no se resignan a cumplir los compromisos y pactos acordados entre las fuerzas liberales.

Estas fuerzas no acudirán a la lucha unidas, y se dice que otros elementos prestarán su ayuda a los candidatos.

Todo esto ha dado lugar a disidencias entre las fuerzas liberales, creando innumerables dificultades para la confección total del encasillado.

Pleito electoral

El pleito que se había suscitado con motivo de la presentación de un diputado a Cortes por un distrito de la provincia de Madrid, dió lugar a que se planteara una cuestión personal que no llegó a realizarse entre el diputado señor Doval y el secretario particular de Romanones, señor Brocas.

Para dar una solución al asunto, intervino Romanones, el cual decidió dejar el partido para que lo representara su hijo el conde de San Damián.

El Consejo de mañana

A pesar de los informes emitidos en contra, se puede afirmar que el Consejo de ministros que se celebre mañana será de gran importancia, pues en él se abordarán los problemas políticos.

Con este motivo reina extraordinaria animación en los círculos y sitios donde acostumbran a reunirse los políticos.

Acerca de esto se dice que el presidente del Consejo ha venido retrasando cuanto le ha sido posible el planteamiento de estos asuntos en el seno del Gobierno, pues los problemas políticos encierran gran peligro en las circunstancias actuales, pues habrá deba-

tes de tanta importancia como el electoral.

Actualmente el Gobierno tiene que tratar de muchísimos asuntos de verdadera importancia política, y se asegura que del Consejo de mañana saldrá el acuerdo sobre la base de atender el Gobierno a la realización de los compromisos adquiridos con motivo de lo acordado por la concentración liberal.

Alcalá Zamora pidió veinticinco diputados

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, según se asegura, pidió al ministro de la Gobernación el encasillado de 25 diputados.

El duque de Almodóvar, a quien le pareció excesivo este número, le contestó diciéndole que se veía en la imposibilidad de acceder a sus peticiones.

Ante esta negativa, el señor Alcalá Zamora redujo la cifra a 19, pero ha vuelto a contestar el duque de Almodóvar que, a pesar de esta reducción, le parece muy excesivo el número de diputados que pretende encasillar.

Manifestaciones de un político

Una personalidad política, hablando del Consejo de ministros de mañana, ha manifestado que no se abordará la cuestión electoral ni otros asuntos de carácter político.

La reforma constitucional será incluida en el programa electoral, y no empezará a discutirse hasta el próximo período legislativo.

Las senadurías vitalicias

Provistas las senadurías vitalicias vacantes, ha manifestado el marqués de Alhucemas que las vacantes que se provean en lo sucesivo no serán cubiertas hasta que no haya un senador por cada partido político.

Estas afirmaciones han sido acogidas con algún disgusto entre ciertos elementos.

La presidencia del Senado

Con anterioridad al nombramiento de presidente del Senado a favor del conde de Romanones, se cree que desempeñará el cargo interinamente el general Weyler.

LA LOTERÍA

(POR TELÉFONO)

1, 22'30 h.

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los siguientes números:

1.º 11.259. Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona y Ecija.

2.º 12.170. Alcala, Madrid, Málaga y Córdoba.

3.º 8.196. Algeciras, Valencia, Madrid y Barcelona.

Otros premios mayores: 977, 2.074, 2.713, 7.048, 7.798, 8.621, 13.623, 26.153, 29.650, 31.784, 33.490, 33.895, 33.947, 34.987 y 36.278.

EN LA ALCALDIA

Cuando visitamos esta mañana al señor Alcalde en su despacho oficial, éste nos manifestó que había dado órdenes al jefe del Laboratorio municipal para que ensayase la inoculación en los canes de la vacuna antirrábica, con objeto de ver si es posible hacer desaparecer tan terrible azote.

En el caso de que los ensayos dieran el resultado apetecido, se obligaría a todos los dueños de perros a inocularle la mencionada vacuna, imponiéndose a los que dejaron de cumplir esta disposición fuertes multas.

Los experimentos darán comienzo muy en breve.

POR TELÉFONO

Madrid, 2, 1'30 h.

El príncipe de Asturias

Continúa mejorando de su dolencia su alteza real el príncipe de Asturias. Los médicos de cabecera, en el parte facilitado hoy, manifiestan que el augusto enfermo ha pasado la noche con escasa fiebre, que hoy le permitió levantarse algunos momentos, pero permanecerá recluido en sus habitaciones por consejo de los médicos.

Con este motivo, en Palacio se recibieron muchas tarjetas y telegramas de personalidades interesándose por el estado del paciente.

EL TUNEL.-VINOS

Tinto y blanco. 7 ptas. arroba. Aceitunas sevillanas, 0'70 kilo.

EL CUENTO DE HOY

Los flanes chinos de "Tufitos,"

Por FRANCISCO DE TROYA

No quiero decirles más, sino que la gente nos miraba por la calle y sonreía. Yo tenía dos cosas, sólo dos cosas en el mundo, que me hacían la vida feliz: mi maravilloso traje de pana, de corte irreprochable—sí, eso es, mi maravilloso traje de pana—(toda la lila—y ella...

Eramos dos chivos locos. Una vez que pasábamos por la Carrera de San Jerónimo y tocaba en la acera el sexto de los ciegos, no nos pusimos a bailar de contento, porque sí, en plena calle, por un verdadero milagro... Porque yo no sabía bailar... Estábamos disparados de alegría. Ella se cogía de mi brazo... ¡No se cogía: se amarraba!... Y me apretujaba, y me zarandeara, y me llevaba de aquí a allí, y me hacía parar en todos los escaparates; y aunque yo protestara, tenía que enterarme de cosas tan absurdas como de que Pachín (Pachín era un perrito gordo que ella tenía) le había hecho una cosa fea en un vestido, o de que le iban a regalar un gatito de Angora que tenía un rabo, así como un limpiatubos...

—¡Tufitos, por Dios, hija!—le decía yo, muy serio... ¡Ah! Porque yo, debido a sus rizados arbitrarios sobre las sienes, la llamaba Tufitos. ¡Por Dios, Tufitos, hija, eres un torbellino! ¡Es menester que eres más juicio!... —¡Habrás mamarracho!... ¡El tontaina este!...—me respondía, mirándome de reojo en la luna de un escaparate. —¡Pues terminamos para siempre!... Y se ponía muy seria y se callaba... durante cuatro o cinco segundos; porque ella podía resistir mucho tiempo callada como yo ser arzobispo...

No, no, lo que se dice de una belleza correcta, no; pero se la miraba un poco a la cara, a aquella cara que tenía de gofiflo de estampa, y se le ponía a uno un gesto de papanatas que no quiero decirles... Creían ustedes. ¡Pero si no tenía más que quince años!... Era menuda y fina. Tenía los ojos de chivilla retozona, y me daba una risa loca, como si me hiciera cosquillas, cuando me miraba con gesto de desprecio, por encima, frunciendo su naricilla y echando un poco la cabeza hacia atrás... Los labios, como una fresa; sus tufos... Sus tufos, rizados... Sus rizados, arbitrarios... Bueno, pero no. Era, toda ella, nerviosa y bonita, que se reía con toda la gracia, que vestía como una muñeca... Unos trajes que ella misma se hacía, del modo más fantástico que nadie puede imaginarse. Todo en ella era adorable. Todo. Sólo tenía un defecto, un enorme defecto. ¡Dios mío, tenía un enorme defecto! Se moría por los flanes chinos...

Yo tuve la culpa, lo comprendo; yo tuve la culpa de aquella pasión desenfrenada y fatal. Un día se me ocurrió obsesionarla con flanes chinos en una pastelería. (El hombre bordea a veces el abismo sin darse cuenta.) La obsesiqué con flanes chinos. Ella, con sus ademanes inquietos de colibrí de plumas bonitas, cogió el cuchillo, cortó el flan y lo probó. ¡Dios mío!... Alzó su cabeza, su cabecita de rizados arbitrarios, y casi poniendo los ojos en blanco, entornándolos (con ese gesto de cuando entra azúcar en una muela picada), no se le ocurrió sino exclamar:

—¡Qué ricooo!... Hasta el confitero y la señorita de la «Caja» se echaron a reír. Pero ella no se desconcertó; los miró, rápida, y les sacó la lengua. —¡Eso no está bien!—le dije yo— ¡Habrás vistoo!...

—¿Que no está bien?...—me respondió—¡Mejor! Y me hizo un mohín de burla.

Después de esto, la catástrofe. Pasábamos ante una pastelería, jante una pastelería, y me miraba... No me decía nada: me miraba; y sin darse cuenta se pasaba la punta de la lengüecilla por sus labios finos, lo mismo que un perrillo goloso ante un terrón de azúcar. Yo, que ya había hecho arqueos, le decía:

—¡Tufitos! Hay flanes... Y ella, cogida de mi brazo, saltaba de contento como una chiquilla. ¡Las locuras que yo hice por convidar a flanes chinos a Tufitos!... Pero ¿tanto cuestan los flanes chinos?... No es que costaran un dineral; pero ¿saben ustedes lo que son cuatro o cinco o seis flanes chinos diarios? ¡Y chinos, sobre todo, chinos!... ¡Ustedes qué van a saber!...

Si yo hubiera tenido uno de esos comercios líricos cualesquiera, como exportación de pimientos, neumáticos, o una fábrica de buñuelos eléctricos, u otra cosa así, no hubiera habido conflicto; pero yo era solamente un luchador del ideal, ¿saben ustedes?, y esos no producen más que sonetos alejandrinos y dolores de estómago... Por eso sobrevino la tragedia. ¡Días angustiosos aquellos en que yo no tenía para convidar a flanes chinos a Tufitos!... ¡Días terribles!... Más que nada, porque yo no decía a Tufitos— ¡si tenía quince años!—los apuros en que me veía... Y pensé también que ella podía crearme un egoísta al no convidarla... ¡Yo, Dios mío, egoísta!... ¡Yo, que hubiera convertido mi corazón en un flan para que ella se lo comiera!...

Y aquí tienen ustedes (la juventud ama el sacrificio) que pensé: «Tufitos, eres una cosa muy bonita, pero tienes un enorme defecto: te gustan demasiado los flanes chinos. Y yo, que no tengo en el mundo más que mi traje de pana y tú, voy a retorceme el espíritu, sacrificándome, al renunciar a ti. Te voy a dejar porque yo no tengo derecho a que por causa mía te abstengas de comer durante toda tu vida todos los flanes chinos que tú quieras...» Y así lo hice. Le representé una serie absurda de escenas violentas. Traición, celos y rayos encendidos. Hubo sus lagrimitas y cartas escritas con nitroglicerina, pero todo acabó. Pasé unos días horribles, horribles, como si tuviera atravesada en la garganta una espina de bacalao, pero ya mi obra está hecha.

Hoy sé que Tufitos—mi bonita Tufitos—está casada con el dueño de una fábrica de perdices artificiales en escabeche; el cual, si ella quiere—basta que le haga unos mimos (la mariposa y el elefante)—le puede comprar el Himalaya convertido en un flan. ¡Dios mío! ¡Tufitos comiendo flanes chinos con un falsificador de perdices! Pero ¡bah! después de todo esto me consuela algo; ella se ha de acordar siempre de mí, porque, ¿quien sino yo fué el primero que comió flanes chinos con ella; los más dulces, los únicos, los primeros? ¡Eso es, los primeros!... Aunque al pensar que aquello se fue para siempre, ¡para siempre! ¡Tufitos, para siempre! ¡Cuidado! ¡Cuidado con la tragedia! Aunque al pensar que aquello se fue ¡para siempre!, me ponga peripatético...

Aquella fea de Tufitos nunca pudo decir bien esto de peripatético. Se le liaba la lengua y, lo que es peor, como yo me reía, ella me pegaba con sus manecitas chicas... Con sus manecitas chicas, que yo después me comía a besos...

EDICTO

Señor director del periódico CORREO DE LA MAÑANA. Ruego a usted tenga a bien disponer que el adjunto edicto, deducido del expediente de solicitud de declaración de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don Federico García Alonso, instado por el mismo, se inserte en el periódico de su digna dirección, enviándome un ejemplar del número en que tenga lugar. Dios guarde a usted muchos años. Badajoz 24 febrero 1923.

M. MESA CHAIX. Hay un sello que dice: Juzgado de 1.ª Instancia y de Instrucción. Badajoz. Papel números A 0.185.283, póliža de 5.ª clase, y A 0.183.769, póliža de 5.ª clase.

Don Manuel Mesa Chaix, juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que por el comerciante de esta plaza don Federico García Alonso, se ha presentado en este Juzgado solicitud de suspensión de pagos, y formado el oportuno expediente ha recaído la siguiente Providencia. —Juez señor Mesa. —Badajoz veincuatro de febrero de mil novecientos veintitrés. —Dada cuenta, y con vista de la anterior diligencia, se tiene por presentada la precedente solicitud con los documentos que le acompañan que en la misma se mencionan y siendo éstos, menos el libro de balances que no se presenta, los que para el comerciante individual exige el artículo segundo de la Ley de veintiséis de julio último anterior, se tiene también por solicitada por don Federico García Alonso la declaración del estado de suspensión de pagos, señalándosele al indicado señor García Alonso el término de veinte días para que presente el balance definitivo y detallado que habrá de formarse bajo la inspección de los interventores; quedan intervenidas todas las operaciones del repetido solicitante deudor, designándose al efecto con el carácter de interventores a los peritos mercantiles vecinos de esta ciudad, comprendidos en la lista enviada por la Cámara de Comercio, don Leopoldo Castro Sardiña y don Antonio Pérez Bolívar, y con el carácter de acreedor a don José Oller, igualmente de esta veindad, que está comprendido en el primer tercio por orden de importancia de créditos de la lista presentada por el solicitante, a los cuales tres interventores inmediatamente se les notificará este nombramiento, citándose a seguida de comparecencia ante este Juzgado para que presten el oportuno juramento, dándoseles sin pérdida de tiempo posesión de dichos sus cargos, y a conocer a repetido solicitante, señalándosele a cada uno de mentados interventores, a tenor del artículo séptimo de la citada Ley, la retribución de siete pesetas diarias; comuníquese al ilustrísimo señor fiscal de esta Audiencia provincial la incoación e iniciación de este expediente de suspensión de pagos, teniendo por parte dentro del mismo a dicho Ministerio público; anótese esta providencia en el Registro especial de este Juzgado y en el Registro mercantil de esta capital, mediante mandamiento que con los insertos necesarios se librará al indicado señor registrador; y publíquese en la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial de la provincia y en los periódicos de mayor circulación de esta capital CORREO DE LA MAÑANA y Noticiero Extremeño; y en cuanto al único otrosí: cuando ante este Juzgado se acredite en legal forma la existencia de embargo preventivo a que aquél se refiere, se acordará lo procedente. Lo mandó y firma S. S. doy fe. —M. Mesa Chaix. —Ante mí: Enrique G.ª de la Rosa. —Lo que se hace público para conocimiento general.

Badajoz veinticuatro de febrero de mil novecientos veintitrés. —M. Mesa Chaix. —Ante mí: Enrique G.ª de la Rosa.

Badajoz veinticuatro de febrero de mil novecientos veintitrés. —M. Mesa Chaix. —Ante mí: Enrique G.ª de la Rosa.

Badajoz veinticuatro de febrero de mil novecientos veintitrés. —M. Mesa Chaix. —Ante mí: Enrique G.ª de la Rosa.

Badajoz veinticuatro de febrero de mil novecientos veintitrés. —M. Mesa Chaix. —Ante mí: Enrique G.ª de la Rosa.

Badajoz veinticuatro de febrero de mil novecientos veintitrés. —M. Mesa Chaix. —Ante mí: Enrique G.ª de la Rosa.

Badajoz veinticuatro de febrero de mil novecientos veintitrés. —M. Mesa Chaix. —Ante mí: Enrique G.ª de la Rosa.

Badajoz veinticuatro de febrero de mil novecientos veintitrés. —M. Mesa Chaix. —Ante mí: Enrique G.ª de la Rosa.

Badajoz veinticuatro de febrero de mil novecientos veintitrés. —M. Mesa Chaix. —Ante mí: Enrique G.ª de la Rosa.

Badajoz veinticuatro de febrero de mil novecientos veintitrés. —M. Mesa Chaix. —Ante mí: Enrique G.ª de la Rosa.

Badajoz veinticuatro de febrero de mil novecientos veintitrés. —M. Mesa Chaix. —Ante mí: Enrique G.ª de la Rosa.

Badajoz veinticuatro de febrero de mil novecientos veintitrés. —M. Mesa Chaix. —Ante mí: Enrique G.ª de la Rosa.

Obras públicas

Se concede autorización para conducir vehículos de tercera y cuarta categoría a don Manuel Misa Mateos, vecino de Zaira.

Se expide un duplicado para conductor de automóviles, a don José Bernal García, vecino de Fuentes de Béjar.

Se autoriza el cambio de propiedad del coche automóvil matriculado con el número 286 a favor de don Santiago Quintanilla, vecino de esta capital.

Se ha expedido un duplicado del permiso de circulación del coche automóvil matriculado con el número 171 a favor de don Alfonso Gómez Valadés, vecino de Don Benito.

Se han expedido certificaciones a cuenta de las obras ejecutadas en las contratas siguientes: Carretera de Cuesta de Castilleja a Badajoz. Acopios para conservación, incluso su empleo en recargos. Kilómetros 99 al 118. Importe íntegro, pesetas 8.149'90. Contratista, don Antonio Sierra Sáinz.

Idem ídem ídem. Acopios para conservación, incluso su empleo en recargos. Kilómetros 76 al 85. Importe íntegro, 5.614'69 pesetas. Contratista, don Antonio Sierra Sáinz.

Carretera de estación de Bienvenida a la Cumbre de San Bartolomé. Acopios para conservación, incluso su empleo en recargos. Kilómetros 1 al 7 y 12 al 15. Importe íntegro, 3.398'13 pesetas. Contratista, don Antonio Sierra Sáinz.

Carretera de Venta de Culebrín a Castuera. Acopios para conservación, incluso su empleo en recargos. Kilómetros 39, 40, 47 al 51 y 69 al 72. Importe íntegro, 13.105'40 pesetas. Contratista, don Jesús Gil González.

Apeadero de la Zarza a los Baños de Alanje. Acopios para conservación, incluso su empleo en recargos. Kilómetros 1 al 8. Contratista, don Fernando Gil González.

Cabeza del Buey a Talarrubias. Obras de nueva construcción. Trozo tercero. Contratista, don José García Jiménez.

San Juan del Puerto a Cáceres. Acopios para conservación, incluso su empleo en recargos. Kilómetros 109 al 119 y 121 al 124. Contratista, don Antonio Sierra Sáinz.

Motor a gas pobre magnífico, nuevo, de 8/10 H-P, marca "Otto Deutz", con fábrica de gas completa y una bomba para el agua de refrigeración, con depósito de chapa. Se vende en el GARAGE PLA.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz. Resumen de las operaciones efectuadas durante el mes de febrero: Monte de Piedad. Empeños.—De alhajas, 490; pesetas, 12.139; de ropas, 823; pesetas, 5.100; de efectos, 80; pesetas, 1.524. Total, 1.393 operaciones, por valor de 18.763 pesetas.

Desempeños.—De alhajas, 456; pesetas, 14.547; de ropas, 766; pesetas, 5.838; de efectos, 50; pesetas, 978. Total, 1.272 operaciones, por valor de 21.363 pesetas.

Renovaciones.—De alhajas, 351; pesetas, 11.861; de ropas, 585; pesetas, 6.118; de efectos, 31; pesetas, 859. Total, 967 operaciones, por valor de 18.838 pesetas.

Caja de Ahorros. Imposiciones.—Primeras, 40; pesetas, 15.577; segundas, 494; 146.890 pesetas. Total, 534 imposiciones, por valor de 162.467 pesetas.

Reintegros.—371 operaciones, por valor de 97.706'20 pesetas. El próximo domingo, 4 del actual, se celebrará subasta de los lotes de alhajas, prendas y efectos abandonados por sus dueños.

Aviso.—Se han reanudado los préstamos hipotecarios hasta 10.000 pesetas, por diez años y pagando de interés anual el 6 por 100.—El director gerente, H. Gragera.

Roturaciones y langosta

MOISÉS Y YO

En verdad, querido lector, que no pensábamos molestarle más, con nuestras insulsas divagaciones, sobre el tan debatido problema de las roturaciones en Serena, cuando un artículo de don Víctor de la Cueva, publicado en Noticiero Extremeño, ha venido a descubrir en nuestra inédita personalidad, tan meritoria como relevantes cualidades, que al conocerlas creemos una insensatez privar al público de las delicias de nuestra incomparable pluma.

Figúrate, amable lector, que el señor de la Cueva, al saber que nosotros en pleno siglo de realismo bolchevique, habíamos conseguido roturar en la "montaña rasa", de la Serena, no ha vacilado en compararnos tan estupendo milagro, con aquella otra insignificancia que años atrás realizó Moisés, haciendo brotar agua de donde no existía. No ha faltado amigo, que al conocer el hecho ha encontrado en él materia canonizable; pero mucho nos tememos que nuestra figura no llegue a ocupar un puesto en las reanas de los altares, porque si bien lo que nosotros hemos realizado toca los linderos de lo imposible, no es menos cierto que para llevarlo a cabo hemos tenido que faltar a las sabias y prudentes doctrinas que un día declaran como infalibles nuestros antepasados ganaderos, al prohibir las roturaciones en Serena.

Mas sea de ello lo que quiera, quedemos en santo o en hereje, que los extremos se tocan, lo cierto es que nuestro artículo "Comentarios a una exposición", representa el colmo de la osadía y del atrevimiento inaudito. Se nos ha ocurrido discutir un asunto que tenía nada menos que la autoridad de cosa juzgada, por el inapelable dictamen de nuestros más encumbrados eminencias ganaderas, y por si ello fuera poco, aún hemos llegado a infringir los sagrados cánones solemnemente aprobados en el memorable Concilio de propietarios, que no ha mucho tiempo se celebró en la villa de Campanario.

Última grande como dice el señor de la Cueva, que no asistíamos a tan magna reunión, para saborear la elocuente y persuasiva calíndria del insigne tribuno a quien se refiere el articulista, cuya brillante pieza oratoria debió terminar con estas o parecidas palabras: si alguno dijere que en la Serena se puede y debe roturar por infesto de langosta, sea excomulgado. A tu vez seguro que de escucharlo nuestro inflexible ministro de Fomento, a esta hora no sería el Herodes de los corderos de la Serena.

Pero los organizadores de aquella asamblea se olvidaron de llevar unos cuantos taquígrafos, para divulgar las sanas doctrinas que allí se vertieron, y somos muchos los que por ignorancia seguimos creyendo que en la Serena no es posible roturar en la mayoría de los sitios y lo que es peor, que al publicar nuestros "in-fensivos", argumentos hechos y no hechos, si no convencer, por lo menos alucinar a hombres tan expertos como nuestro ilustre compañero el señor de la Cueva, hasta ayer convencido de la ineficacia del procedimiento de las roturaciones para extinguir germen de langosta.

Verás, lector, cómo se realizó este milagro, más grande que el del propio Moisés en el desierto.

Decíamos nosotros comentando una exposición dirigida al ministro de Fomento, que en la Serena no es imposible roturar en la mayor parte del terreno citando unos cuantos ejemplos que venían a colaborar nuestro aserto; y el señor de la Cueva, que por impulso de sus convicciones, contrarias a las nuestras, se ha visto obligado a replicarnos, llega a afirmar que él también conoce quien ha realizado los trabajos de escarificación en sus fincas, y "que podría transigirse con las roturaciones si los acotamientos estuvieran bien hechos", lo que quiere decir que el propietario que de buena fe desee cumplir con la ley, no tropieza con la tan cacareada imposibilidad física de roturar en el suelo de la Serena.

Afirmábamos también, que el procedimiento de las roturaciones practicado en debida forma, era uno de los medios de mejores resultados en la campaña de invierno para extinguir la langosta, y el señor de la Cueva al contestarnos confiesa "que si las roturaciones se hicieran con arado romano y después labor cruzada con escarificador, la campaña sería eficaz", lo que en buena lógica se llama estar conformes en este punto concreto de la eficacia de las roturaciones. Bien es verdad, que el expresado señor encuentra grandes "perjuicios, con el empleo de este procedimiento, tales como el no haber yuntas suficientes en toda la región para realizar los trabajos, pero nosotros que hemos visto como en esta campaña han sobrado centenares de yuntas para mandarlas al propietario

que había mostrado negligencia en cumplir órdenes superiores, creemos que tal inconveniente no se presentaría, empezando la campaña a su debido tiempo y concretando las labores a aquellos sitios donde el germen tuviera verdadera intensidad, que si hoy se ha acotado más terreno del que tenía infesto no ha sido por culpa de la ley ni del personal agrónomo, si por obra y gracia de cuatro pamiaguados puestos de peritos por las juntas locales que a unos propietarios les han convertido los fanegs en hectáreas, y a otros las hectáreas en celemines, cándose el caso en alguna posesión de declarar por infestado más terreno que el que media la finca.

Ultimamente sosteníamos que el majadal no se destruye si el propietario, prescindiendo de la siebra, coloca nuevamente los rediles sobre el terreno labrado y tapa las deyecciones del ganado con una segunda reja de escarificador, a lo cual sólo opone el señor de la Cueva el inconveniente de lo mucho que sufriría el ganado durmiendo durante el invierno en este terreno, cosa que jamás ha visto el expresado señor; pero nosotros, que al parecer vamos tropezando con todo lo excepcional en estas cuestiones, podemos afirmar que existen muchos propietarios que majadean con sus ganados en épocas de invierno en terreno de labor y que si bien no tratamos de aplaudirlo, preciso es reconocer que el ganado sufre mucho en los días de ventoso durmiendo a la intemperie, sea o no en labrado sino que a la inmensa mayoría de los propietarios se les haya ocurrido construir estables en condiciones adecuadas para librar sus rebaños de las inclemencias del tiempo, tal vez por respeto a la memoria de nuestros abuelos, que sólo levantaron miserables chozas en el suelo de la Serena. Todo ello, aparte de que el expresado inconveniente se evitaría mucho con solo majadear en la labor cuando el terreno tuviera poca humedad, que desgraciadamente en nuestra región esto ocurre con mucha frecuencia en pleno invierno por falta de lluvias.

Hasta aquí lo que hemos dicho y seguiremos sosteniendo mientras no se nos demuestre lo contrario. Ahora bien, que en el suelo de la Serena sea más conveniente la explotación ganadera que el cultivo de cereales, esta ya es harina de otro costal, en la que Dios nos libre envolvernos. Sería una gran insensatez a la que nosotros no llegáremos, ni contra la práctica de tantos siglos y la opinión autorizadísima de nuestros grandes ganaderos, que a fuerza de visitar a diario sus fincas, seleccioner cuidadosamente el ganado y montar sus rebaños con todos los adelantos modernos, han conseguido obtener las mejores carnes y lanas del mundo. Y si no que lo digan los magníficos ejemplares de merinos tipo Serena, que tan altas recompensas alcanzan en todos los concursos donde fueron. Igualmente no pretendemos discutir la eficacia de todos y cada uno de los medios de extinción que pueden emplearse en la campaña de primavera, pero no se olvide que en invierno también los hay de positivos resultados y como ambas se exigen por la ley cúmplase ésta y rotúrese en debida forma, aquellos sitios donde la intensidad del germen lo requiera, dejando para la primavera el resto claro o salpicado que fácilmente puede dominarse.

Esta sería una solución armónica de resultados prácticos de aplicar un par de años consecutivos; mas es preciso que el poder público estimule y obligue por igual a todos los propietarios, que a pesar de la buena fe de todos "y de que nadie escatima sacrificios útiles", lo cierto es que los propietarios han tenido más de diez años para emplear el procedimiento que mejor les pareciera en extinción y la langosta en vez de acabarse va cada día más en aumento.

Por último diremos al señor de la Cueva que conocemos, y por cierto muy de cerca, a propietarios que no hacen queso con sus ovejas para criar buenos corderos que les cortan el rabo, que los venden en el mes de marzo, etc., etc., pero esto creo que tiene que ver muy poco con la langosta, lo que si importa es cumplir con la ley, y esos señores han roturado por el infesto de germen, más de mil hectáreas en su finca. ¿No lo sabía el señor de la Cueva? Pues venga por aquí y se convencerá de que le han informado mal, y a la vez observará de que en muchos sitios de la Serena se puede roturar con arado de verdadera.

¿Que esta es la excepción? Claro, como que yo también soy un hombre excepcional.

F. GARROTE. Cabeza del Buey, febrero, 1923.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8, bajo (frente a las Descalzas).

la Económica. Nueva agencia funeraria. Inmejorable presentación. Precios sin competencia. FERNANDO BARRIO.-Salmerón, 10.-Teléfono 557

Almacén de armas y efectos de caza. Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca Victor-SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel.-Arias Montano, 8.-Badajoz

Una novela histórica de amor, de venganza y de pasión. Próximo a terminar la publicación de «Sergio Panine», comenzaremos mañana a publicar un nuevo folletín que, por su extraordinaria amenidad y enorme interés, ha de ser muy del agrado de nuestros lectores. Para encarecer el interés y la emoción que produce esta novela, titulada Doña Sancha de Navarra, basta con recordar que su autor es don Manuel Fernández y González que escribió «El cocinero de su majestad» y que tanto gustó a nuestros lectores cuando lo publicamos en folletín. Doña Sancha de Navarra es una obra sensacional, donde juntamente con la realidad histórica aparecen escenas misteriosas y situaciones complicadísimas, que desde el primer momento absorben la atención del lector. Ya en el primer capítulo se trata de amores y venganzas y se presentan misterios que se aclaran en capítulos posteriores. Recomendamos a todos que no dejen de leer una novela tan sugestiva como DOÑA SANCHA DE NAVARRA.

Cámara de Comercio de gran interés para comerciantes e industriales. El día 7 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, celebrará sesión extraordinaria esta Cámara en su domicilio, plaza de la Soledad, número 5 principal, para tratar de la Contribución por Utilidades. Teniendo en cuenta que el expresado asunto es importantísimo, la Cámara invita a todos sus electores, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, a que concurran a la referida sesión, y les agradecerá que aporten aquellas ideas fundamentales y aspiraciones legítimas y viables cuya satisfacción consideren necesario o conveniente pedir al Gobierno. Badajoz, 28 de febrero de 1923.—El presidente, Emilio Alba.—El secretario, Román Gómez Villafranca. JABON ZOTAL. Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel. SE NECESITA AGENTE BIEN RETRIBUIDO PARA EL VIAJE EN LA PROVINCIA CON COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA: IN- ÚTIL SOLICITAR SIN CONOCER EL RAMO. Escribir D. M.-Prim, 21

Chocolate AGUSTINOS. RECONOCIDO COMO EL MEJOR Y PREFERIDO POR LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO. BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE. TREINTA AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE SIENDO SIEMPRE IGUAL EN CALIDAD Y PUREZA. Es la marca que más imitaciones ha tenido lo que prueba su bondad. PRECIO: 1.25, 1.50, 1.75 y 2 pesetas paquete. Venta exclusiva de estos chocolates: LA PERLA. Teléfono 140. Motor a gas pobre magnífico, nuevo, de 8/10 H-P, marca "Otto Deutz", con fábrica de gas completa y una bomba para el agua de refrigeración, con depósito de chapa. Se vende en el GARAGE PLA. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz. Resumen de las operaciones efectuadas durante el mes de febrero: Monte de Piedad. Empeños.—De alhajas, 490; pesetas, 12.139; de ropas, 823; pesetas, 5.100; de efectos, 80; pesetas, 1.524. Total, 1.393 operaciones, por valor de 18.763 pesetas. Desempeños.—De alhajas, 456; pesetas, 14.547; de ropas, 766; pesetas, 5.838; de efectos, 50; pesetas, 978. Total, 1.272 operaciones, por valor de 21.363 pesetas. Renovaciones.—De alhajas, 351; pesetas, 11.861; de ropas, 585; pesetas, 6.118; de efectos, 31; pesetas, 859. Total, 967 operaciones, por valor de 18.838 pesetas. Caja de Ahorros. Imposiciones.—Primeras, 40; pesetas, 15.577; segundas, 494; 146.890 pesetas. Total, 534 imposiciones, por valor de 162.467 pesetas. Reintegros.—371 operaciones, por valor de 97.706'20 pesetas. El próximo domingo, 4 del actual, se celebrará subasta de los lotes de alhajas, prendas y efectos abandonados por sus dueños. Aviso.—Se han reanudado los préstamos hipotecarios hasta 10.000 pesetas, por diez años y pagando de interés anual el 6 por 100.—El director gerente, H. Gragera.

la Económica. Nueva agencia funeraria. Inmejorable presentación. Precios sin competencia. FERNANDO BARRIO.-Salmerón, 10.-Teléfono 557. Almacén de armas y efectos de caza. Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca Victor-SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios. Genaro Doncel.-Arias Montano, 8.-Badajoz

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 2, 1'30 h.

Sobre un hallazgo macabro

La Prensa toda se ocupa con gran atención del hallazgo de los restos humanos en la carretera de Húmera, suceso que continúa en el misterio y que es el tema de la atención pública.

Se dice que los trozos de carne hallados proceden de la amputación de un tumor, operación practicada a una señora y que según se cree fué ordenado por los médicos que desaparecieron estos restos, por causas que se desconocen.

Durante todo el día el Juzgado y la benemérita, así como la Policía, han venido practicando intensas gestiones para averiguar el esclarecimiento del hecho, sin que se haya podido aportar ningún dato firme que pueda dar una pista segura a las autoridades.

Un entierro

Esta tarde se celebró el entierro del director de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal, don Alfredo Poedi.

Al acto del sepelio asistieron el embajador de Francia y numerosas personalidades políticas y financieras.

El asunto del pan

El Ayuntamiento, en sesión celebrada esta mañana y esta tarde, trató extensamente del asunto del pan y con objeto de proceder a la municipalización de los servicios y baja de este artículo de primera necesidad, se ha acordado establecer puestos de venta a cargo de las autoridades municipales.

El general Navarro

Hoy volvió a comparecer ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina el barón de Casa-Davalillos.

En sus declaraciones continuó con el aportamiento de datos encaminados a demostrar su defensa.

Se sabe que mañana prestará declaración por la mañana y por la tarde, con el fin de no prolongar más esta causa.

El profesor Einstein

A las once de la mañana y en el rápido de Barcelona llegó, procedente de aquella ciudad, el eminente sabio alemán profesor Einstein.

En la estación fué recibido por los miembros de la Real Academia de Ciencias y una representación muy numerosa de la intelectualidad madrileña.

El eminente sabio comenzará dentro de poco a dar sus conferencias anunciadas.

El Congreso Teresiano

En la iglesia de San Jerónimo comenzaron las sesiones del Congreso Teresiano.

Al acto asistieron los obispos de Salamanca, Avila, Cuenca, Huesca y numerosas representaciones del Clero.

El secretario del Congreso se congratuló de que tenga lugar este acto en un momento en que la piedad vuelve a renacer en los pechos cristianos.

El obispo de Huesca pronunció un brillante discurso, ensalzando los méritos de la ínclita doctora Santa Teresa de Jesús, exponiendo los innumerales beneficios que reporta a la cristiandad la celebración de este Congreso.

La recaudación en Hacienda

Según una nota facilitada en el Ministerio de Hacienda, la recaudación efectuada hasta el mes de febrero arroja una cifra de 20 millones de pesetas más que los ejercicios anteriores.

Firma de Guerra

Por el Ministro han sido sometidos a la firma del Rey, los siguientes decretos de su departamento:

Concediendo honores de general de brigada en situación de reserva, al coronel de Infantería don Segismundo Fabres.

Destinando al coronel de Infantería don Carlos Guerra a mandar el regimiento del Rey.

Idem idem el de Zaragoza a don Julio Rodríguez.

Idem idem el de Albuera a don Germán Baraona.

Idem idem a don Josuaido de la Iglesia al mando de la Zona de Reclutamiento de Lérida.

Idem a don Antonio Huidrobo a la de Cuenca.

Confiriendo el mando a un coronel de Infantería de la Brigada disciplinaria de Melilla.

Destinando al capitán médico don César Yagües a mandar la compañía mixta de Sanidad de Ceuta.

Destinando a don Luis de la Gandara al mando de las fuerzas de Sanidad de Cádiz.

Salida de Einstein

Barcelona.—En el expreso salió anoche con dirección a la corte el sabio alemán profesor Einstein.

En la estación fué despedido por las autoridades y numeroso público.

Los atentados sociales

Barcelona.—Hoy se efectuó el entierro de José Serres, víctima de los sucesos del lunes.

Por la tarde se enterró también el empleado del Banco Hispano Americano, que murió asesinado el mismo día.

Estos sepelios constituyeron verdaderas manifestaciones de duelo.

Con motivo de estos sucesos el Juzgado continúa practicando activas diligencias.

Desmintiendo una noticia

Se ha desmentido la noticia de que el eminente escritor Eugenio D'Ors, *Xenius*, haya ingresado en las filas ciervistas ni que tuviera pensado presentar su candidatura por determinada población catalana.

El proceso de «El Diluvio»

Barcelona.—Ha terminado la vista de la causa contra el periódico *El Diluvio* por la publicación de ciertos artículos que el Ejército consideró ofensivos.

La Audiencia dictó sentencia contra don José María Boffil, condenándole a ocho años de prisión por el artículo primeramente publicado en el que injuriaba al Rey, y cuatro meses por los delitos restantes.

La sentencia ha causado sensación al ser conocida.

La sequía

Lérida.—A consecuencia de la pertinaz sequía, la cosecha de cereales este año se puede considerar totalmente perdida.

En algunos pueblos de la provincia es tal la sequía, que se carece de agua hasta para los servicios domésticos.

Los crímenes sociales

Bilbao.—El director de Orden público, señor Blanco, confirió detenidamente con el director de la Compañía de Tranvías, con objeto de enterarse de los orígenes de la pasada huelga, que dió lugar a que se cometiesen algunos atentados de carácter social.

El señor Fernández Luna en unión de los jueces de los distintos distritos, continúa activamente los trabajos de investigación.

Reunión de militares

Valencia.—Se comenta extraordinariamente una reunión que los jefes y oficiales de esta guarnición han celebrado en el vecino pueblo de Sagunto.

Naufragio

Valencia.—Han llegado varios naufragos del pailebot *Pepito*, que se fué a pique en estas costas.

Los tripulantes del pailebot cuentan que el salvamento se llevó a cabo con enormes dificultades a consecuencia del mal estado del mar.

El asesinato de Rathenau

Estokolmo.—La Policía ha detenido a un estudiante alemán, que es uno de los cinco asesinos de Rathenau y al que se le cree complicado en el atentado contra Scheidman.

Vapor en peligro

Lisboa.—El vapor inglés *Melanesia* ha pedido auxilio por radiotelegrafía por hallarse en grave peligro frente a estas costas.

La despedida a la Reina

Con motivo del viaje de su majestad la reina Victoria a Algeciras, la despedida que se la tributó en la estación del Mediodía fué cariñosísima en extremo.

Acudieron también a despedirla numerosas personalidades políticas, llamando la atención la extraordinaria afluencia de damas de la aristocracia.

Al arrancar el tren real, los andenes estaban atestados de personas, que prorrumpieron en delirantes aclamaciones.

José Jiménez García

AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL
Arias Montano, 9, pral. Teléfono 420

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha llegado de Sevilla don Marcial Juan López, propietario.

—Salí con dirección a varios pueblos de su zona el inspector jefe de Primera enseñanza don Lorenzo Gordón.

—Ha regresado de Madrid don José Hernández López, industrial.

—Estuvo breves horas en esta capital el propietario de La Roca de la Sierra don Manuel Rubio.

—Ha salido para Benquerencia don Francisco Méndez Godoy, propietario.

—Vino de Barcelona don Ernesto Roig, del comercio.

—Ha llegado de Valencia del Mombuy don Esteban Martínez Viesca, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla, don Juan Martín Méndez, industrial.

—Llegó de Talavera la Real don Serapio Pérez, propietario.

NOTICIAS

Acuse de recibo.—Hemos recibido un folleto titulado «Los motores Semi-Diesel» del sistema «Aster», y de los que es representante en esta localidad don Eduardo Ruiz.

Los magníficos resultados que estos motores proporcionan, los abonan, así como su sencillez y economía.

Mucho agradeceremos al señor Ruiz la atención que ha tenido de remitirnos un folleto explicativo, por lo que le quedamos muy reconocidos.

Traslado.—Doña María Sánchez Lavado, profesora en partos, se ha trasladado a la calle Melchor de Evara, 12, bajo.

Se venden potros y potras de uno a cuatro años. Informes en esta Administración.

Se venden puertas y ventanas. Bravo Murillo, 31.

Ofrécese chófer portugués con carnet de mecánico y conductor. Darán razón en esta administración.

Se vende una tartana casi nueva, enganchada con jaca de seis años. Razón, Corredores, 30, en casa del señor Joaquín.

Salachichón de Vich, marca «La Campana». Juan Puigvert. San Pedro de Torelló. Barcelona.

Se venden puertas y ventanas en buen uso. Razón, calle San Gabriel, número 3.

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Suerte de las Mantillas

Se venden, a precio módico, 2.500 metros cuadrados de dicha suerte, sita en la confluencia de las carreteras a la Estación y al Vivero.

Para tratar, con el gerente de la fábrica C. Dupin & C., en la Barriada de la Estación.—Badajoz.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'66 a 2'76 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 2'40 a 2'66 idem.

Novillos de pienso, de 2'98 a 3'13 idem.

Bueyes de desecho de labor, de 2'17 a 2'43 idem.

Ovejas, no concurren.

Certeros, de 3'55 a 3'60 idem.

Cerdos, a 3'30 idem.

Impresiones

Existencia, poca.

Tendencia, sostenida.

Se nota alguna afluencia de ganados, lo cual es motivo de que se resientan los precios.

No se realizaron contrataciones en ganado porcino.

DISTRACCIONES PELIGROSAS

Hace pocos días nos hacíamos eco de las diabluras de unos cuantos chicos que entretenían sus ocios introduciendo por el buzón de Correos piedras, basura e inmundicias, y de otros que rompían cristales y cometían otros excesos reprobables.

Pues bien, a pesar de haber sido detenidos los pequeños traviesos y de haberles sido impuestas a sus padres las multas correspondientes por la Alcaidía, todavía no produjeron escarmiento las medidas adoptadas.

Ayer la tropa liliputiense pasaba el rato lanzando piedras en el paseo de San Francisco, que, una vez abandonadas a la acción de la gravedad, lo mismo podían ir a estrellarse contra el pavimento que contra el frontal—ponemos por caso—de cualquier pacífico viandante.

Esta vez le tocó la *china* a don Primitivo Juez, quien la recibió en la cabeza, produciéndole una herida de pronóstico reservado, de la que recibió asistencia facultativa en el Hospital civil.

La piedra surgió de entre un grupo de niños llamados Francisco Martínez, de diez años; Alfredo Plaza, de doce; José Pereira, de diez; y Ezequiel Trujillo, de catorce.

Como no fuera posible poner en claro cuál había sido el que arrojara la piedra, todos ellos fueron conducidos a la Inspección municipal.

SE VENDE en muy buenas condiciones un camión seminuevo, dos mulas y guarniciones para las mismas. Informes en el Almacén de Muebles de Ramón Salas. Plaza de la Soledad, 23. Badajoz.

SE VENDE o cambia por un coche turismo u ómnibus, un autocamión seminuevo, de tres toneladas y media, marca «Saurer», en inmejorables condiciones y a toda prueba.

Para informes, dirijanse a Ramón Valera. Azuaga (Badajoz).

Se vende

una fábrica nueva de harina, electricidad y panificación en Don Benito y el salto generador de energía. Tiene colocada toda su producción.

Para tratar del precio y condiciones, con D. Daniel Manzano, en Don Benito.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

2, 2'30 h.

Parte oficial

Zona Oriental.—De Aíso salió un jefe de la Policía indígena con fuerzas de esta unidad, de Regulares y el *gum*, con objeto de cortar un convoy del enemigo.

La Policía indígena dispersó al enemigo cerca del Eligan, apoderándose de siete camellos y dos cadáveres que el enemigo abandonó en su huida.

Por nuestra parte tuvimos solamente cinco caballos heridos.

Protegió la retirada la batería de artillería de Aíso, que causó al enemigo numerosas bajas vistas.

Aviación.—La escuadrilla de servicio de aviación reconoció nuestro frente y bombardeó intensamente las posiciones enemigas, especialmente las jaimas de los rebeldes.

Zona Occidental.—El alto Comisario, acompañado del comandante general, llegó a Larache a las once y quince de la mañana, tributándose un cariñoso recibimiento.

En el resto del territorio, sin novedad.

Coronel herido

EN LOS CUARTELES

LA JURA DE LA BANDERA Y OTROS ACTOS

En el día de ayer y según se había anunciado, se celebró en los cuarteles de esta guarnición el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

Del acto, que resultó solemnisimo, a continuación transcribimos los más salientes detalles:

EN CASTILLA

Imposición de una medalla

Ayer, en el local que ocupa la segunda compañía del primer batallón del regimiento de Castilla, de la cual es jefe el distinguido capitán don Jerardo Folgado, se verificó la imposición de la medalla de Sufrimientos por la patria al soldado de la misma Conrado Sánchez Hermosilla, por heridas recibidas en Africa.

El señor Folgado pronunció a continuación unas breves y elocuentes palabras, dirigidas, tanto a la compañía que formaba a su frente, como al soldado condecorado, enalteciendo a aquellos que derraman su sangre por la patria y exaltando a todos al cumplimiento del deber, como patriotas y como soldados.

«La patria—dijo—no olvida a los que por ella sufren, y prueba de ello es la medalla que ahora pende del pecho de nuestro compañero.»

El acto, sencillo y conmovedor, produjo excelente efecto entre la tropa.

El soldado Sánchez fue muy felicitado, tanto por el capitán señor Folgado como por los oficiales de la compañía señores Gullón y Enriquez.

Jura de la bandera

En el patio del cuartel, ante el general de división señor Bazán, acompañado de su estado mayor y los jefes y oficiales del regimiento, se verificó la jura de bandera de los reclutas del cupo de instrucción del último reemplazo.

Alocución del señor coronel

Verificada esta ceremonia, el coronel señor Urbano Palma dirigió a los reclutas unas sentidas palabras, tanto por su elocuencia como por su sencillez:

«Es un día grande para vosotros—dijo dirigiéndose a los reclutas—este, ya que al besar la bandera y jurar defenderla cumplís un triple deber de patriotas, ciudadanos y soldados.»

Vuestras madres, en sus honrados y tranquilos hogares, tienen derecho a saber de este día, ya que para ellas será motivo de orgullo el que, por los lazos de Dios y ante la santa bandera, os halláis comprometidos a defenderla hasta derramar la última gota de vuestra sangre.

Apresuráos, los que sepáis escribir, a comunicárselo, y aquellos que no sepan, vengan a mi para que yo lo haga, que en la comunidad de hombres honrados, que es el Ejército, todos, desde el más alto hasta el último recluta, somos hermanos.

Pertenecéis—continuó—a un regimiento que llevaba por timbre el de Héroe; yo tengo la seguridad que si un día fuera necesario sabréis reverdecer sus laureles...

Pidió luego al general gobernador el indulto de los arrestados, que le fue concedido en el acto.

Terminó la solemnidad con el desfile, ante los jefes, de la tropa. Esta fue obsequiada con un rancho extraordinario.

Unánimes muestras de satisfacción produjeron las sentidas y patrióticas palabras del coronel Urbano Palma.

EN GRAVELINAS

Descubrimiento de una lápida

Conforme anunciamos en nuestro número de ayer, en dicho día tuvo lugar con toda solemnidad, en el cuartel de Gravelinas, el acto de descubrir la lápida que el regimiento dedica a todos los oficiales, clases y soldados del mismo que dieron su vida por la patria en acciones de guerra, en los campos de Melilla, en 1921, y que por premuras del tiempo, dada la fecha en que se repatrió el batallón expedicionario, no pudo tener lugar en el día de la excelsa patrona de la Infantería.

Ya que no pudo verificarse en día tan solemne, quisieron celebrar el acto en otro, solememente grande también; aquel en que los nuevos reclutas prestan el juramento de fidelidad a la santa enseña de la patria, celebrando sus esponsales con ella.

La jura

Primeramente, y bajo la presidencia del excelentísimo señor general Gobernador militar, que ha querido asociarse personalmente a todos estos actos, se celebró en el patio grande del cuartel el conmovedor acto de la jura, estando formados los reclutas por pelotones, y dando frente a ellos la bandera sacrosanta, a la que rendía honores la cuarta compañía del batallón en armas.

Una vez prestado dicho juramento, se trasladó toda la fuerza al patio chico, donde, en sitio visible y preferente, dando frente a la puerta de entrada al cuartel, se ha colocado la lápida.

Esta se hallaba oculta bajo sencilla cortina de los colores nacionales, siendo orlado el conjunto con ramas de laurel y follaje y coronado todo ello por la cruz laureada de San Fernando. En el suelo, y ante ella, se alzaban pabellones de fusiles, trofeos militares, ametralladoras y profusión de macetas y flores, que daban un bonito aspecto al conjunto, estando tapizada toda la pared con ricas telas encarnadas.

Formados los reclutas y compañía de honores, avanzó la bandera con una escolta numerosa, constituida por todas las clases e individuos del regimiento, hoy presentes en filas, que fueron heridos en la citada campaña de Melilla, colocándose frente al sitio mencionado, a cuyo costado derecho se encontraban el general Gobernador y todos los demás jefes y oficiales del regimiento. Entonces el señor coronel del mismo, don Rafael Dorrego-Esperante, con la venia de la mencionada autoridad, dió lectura a la siguiente alocución:

Alocución del señor coronel

«Reclutas, soldados del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, voluntarios: Acabáis de prestar juramento de fidelidad a la bandera, representación genuina de la patria, única e indivisible; acabáis de prometer al Rey, jefe supremo del Ejército, fidelidad inquebrantable, hechos ambos que os elevan a la condición de soldados dispuestos a sacrificarse y a velar por el honor, por la intangibilidad y por el engrandecimiento de nuestra querida España, que ha sido madre de muchos pueblos y cuna de sus civilizaciones.»

La veneración a la patria es el espíritu de honradez, de sacrificio; es el anteponer sus grandes intereses, su propio bienestar al interés y bienestar personal. El hijo que no se sacrifica por su madre, no merece haber nacido; el soldado que no está dispuesto a sacrificarse y derramar su sangre por la patria, no merece el nombre de español.

Vuestros instructores en las conferencias diarias, vuestros capitanes en las semanales, en la conferencia que ayer se os dió como preparación para la jura, se os ha hablado de la patria, de la bandera, de disciplina, de valor, de obediencia, de deberes, de derechos, de virtudes, en una palabra, de moral militar, y en esas conferencias os han enseñado el camino a seguir, que no es ni puede ser otro que el del deber y la exacta observancia del juramento que habéis prestado.

Después de lo que dejó dicho, comprendéis la trascendencia y grandiosidad del acto que acabáis de realizar, y como soldado entusiasta de mi profesión, encanecido en el servicio, he querido y conseguido unir a este acto hermoso e imborrable otro que si más modesto materialmente, lo sobrepasaría, materialmente, si esto pudiera ser, con el descubrimiento de una lápida dedicada a la memoria de los oficiales, clases y soldados del regimiento que en la campaña de 1921-22, en Melilla, ofrendaron su vida por la patria, esmaltando con hechos brillantes su actuación, batiéndose siempre con sereno heroísmo, unas veces como fuerzas de choque, en Dar-Hamet, conquistando al arma blanca la posición y arrancando a testigos presenciales ajenos al Cuerpo y al Arma frases de admiración como aquellas que figuran en el exterior de uno de los trabajos literarios premiados en el certamen celebrado con ocasión de nuestra excelsa patrona: «Como Gravelinas, pocos; mejor, ninguno.» La meseta de Iguerman, donde se batió al enemigo haciéndole prisioneros, mereciendo elogios de los excelentísimos señores comandante general y general jefe de la columna, y por lo cual fué citado por distinguido el jefe del batallón; Tizza, donde es propuesto para la laureada el soldado Francisco Lozano Cortés; zoco del Had de Beniscar, donde una vez más sangre generosa riega sus agrestes campos; Atalayón, Segunda Caseta, Nador, Taxuda, Esponja, Otero Arango, Yazanen, Tifasor, Ras-Medua, Taurit-Narrich, Hacha, Zoco del Jemis de Beni-buy-frur, Muley Rechi, Beni Ayur, Zairo, Reyem, son la ejecutoria del batallón expedicionario, sin contar aquellos de campaña en posiciones avanzadas, servicios de seguridad, protección de convoyes, etc., de que os hablaba en mi orden del 18 de octubre al saludaros a vuestra llegada.

Autorizado por el excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza y jefe de nuestra división, que honra con su presencia este acto, y ha declinado el honor de ser el quien descubriese la lápida, es mi deseo, queriendo interpretar seguramente el sentir general, que el jefe del batallón expedicionario, teniente coronel don Guillermo Gil García, que tuvo la honra de mandarlos en los días del peligro y del sacrificio, sea el que descorra la cortina que ha de descubrir esa lápida que en mármoles perpetuará el nombre de los héroes y exteriorizará modestamente el altar que a su admiración y heroísmo hemos levantado en nuestros corazones.

Termino embargado por inmensa emoción que pocas veces he sentido, haciendo votos fervientes por que la conducta de estos héroes sea ejemplo viviente y constante de nuestros actos, y que las frases del capitán Bastos «Como Gravelinas, pocos; mejor, ninguno», sea el lema de nuestro Cuerpo y la bandera que hemos de mantener siempre enhiesta.—Vuestro coronel, Dorrego-Esperante.

Badajoz, 1.º de marzo de 1923.

Acto seguido se presentaron armas por la fuerza, rasgaron los aires los acordes del himno nacional y el teniente coronel que mandó el batallón expedicionario, don Guillermo Gil, tiró del lujoso cordón, descorriéndose la cortina y apareciendo la hermosa lápida, al propio tiempo que multitud de flores caían en copiosa lluvia ante la misma. El momento fué emocionante, solemne, con esa escalofriante solemnidad que estos actos verdaderamente patrióticos producen en cuantos los presenciaban, recordándose por todos a aquellos cuyos nombres figuran en la lápida y que su vida la ofrendaron en el sagrado cumplimiento de su deber, conquistando nuevas glorias y escribiendo nuevas páginas en la gloriosa historia de Gravelinas.

Una vez terminado este solemne acto, se despidió con los honores reglamentarios a la bandera y mientras los reclutas se trasladaban al patio grande para desfilarse ante el general Gobernador (por imposibilidad material de hacerlo en el que se encontraban) habló detenidamente éste con todos y cada uno de los heridos del batallón, que como hemos dicho formaban la escolta especial de la bandera, interrogándoles por el hecho de armas en que recibieron su bautismo de sangre e interesándose por su actual estado. Verificado el desfile, la mencionada autoridad militar, después de felicitar al coronel del regimiento y despedirse de todos, abandonó el cuartel.

La lápida, cuyo diseño se debe al bizarro capitán don Mariano Lobo Navascués, que ha demostrado una vez más sus artísticas cualidades, es sencilla, seria, digna del objeto para el que se ha colocado. Una matrona, representativa de la patria, ofrenda una corona de laurel a aquellos cuyos nombres figuran en una cartela orlada de laurel y palma, encima de la cual y en forma de sol refulgente se encuentra la cornetilla emblema del arma, con el número 41 que en ella ostenta el regimiento. Toda ella es de mármol blanco, en relieve, esmeradamente ejecutado por el escultor de esta localidad señor Zoido, y a toda le sirve de marco una ancha cenefa de mármol negro. En la cartela hay la siguiente leyenda: «Gravelinas a don Emilio Luque Benítez, capitán; don Isidro Fernández García-Yébenes, alférez; don Justo Blanco Ruiz, suboficial; cabos, Antonio Gómez Ramos y Miguel García Alcalá, y soldados, Manuel Medrano Vidal, Angel Pérez Jiménez, Juan Romero Martínez, José Méndez-Cordón, Tomás Colmenero Pescador, Pedro Hormigo Díaz, Antonio Sánchez Lozano, Antonio Blasco Delgado y Juan Vizuite Claro, que en Marruecos dieron su vida por la patria. 1921-22.»

Según nuestras noticias, el coronel de Gravelinas, interpretando fielmente el sentir de todo el regimiento, se ha dirigido en el día de ayer en cariñosas

carta a las familias de los que figuran en la relación anterior, dándoles cuenta del acto y reiterándoles los respetos y saludos de todos, y en breve les serán remitidas igualmente copias fotográficas de la lápida a fin de que conserven ese recuerdo del carino y veneración que Gravelinas siente por sus queridos e inolvidables compañeros que dieron su vida en Africa y cuyo ejemplo les servirá de estímulo en el cumplimiento de sus deberes, al propio tiempo que de ejemplo para las generaciones venideras.

Enviamos a todos los que pertenecen a tan brillante regimiento nuestra sincera felicitación por tan hermoso acto como el que han llevado a cabo y dedicamos un piadoso recuerdo a todos los que sucumbieron perteneciendo a Gravelinas y en cuyo honor se ha descubierto dicha lápida.

EN VILLARROBLEDO

A las once y media formaron los reclutas por escuadrones en el patio del cuartel al mando del capitán don Manuel Murillo, con escuadra, banda de trompetas y una sección de escolta.

Poco tiempo después llegó el Gobernador militar acompañado de sus ayudantes de campo.

Después de revistar éste las fuerzas, procedése al acto de la jura, que se llevó a cabo con gran marcialidad y brillantez.

Una vez terminada aquélla, el comandante mayor, don Ricardo Murillo, en nombre del señor coronel del regimiento, leyó con mucha propiedad y entonación la siguiente patriótica y sentida alocución:

«A los reclutas del reemplazo de 1922 con motivo de la jura del estandarte.

Hoy habéis llevado a efecto el acto más hermoso y de más trascendencia de vuestra vida militar y ciudadana.

Habéis jurado la bandera. Acordáos siempre de este juramento. La bandera es la representación de la patria. La patria es nuestra madre común, es superior a la que nos llevó en sus entrañas y nos dió ser; por ella y en ella vivimos; en ella y sobre ella giran nuestros afectos, intereses, derechos, deberes, recuerdos y esperanzas; ella está por encima de nosotros, de nuestros padres y de nuestros pueblos; la patria, siendo lo que es, tiene derecho a nuestras vidas y haciendas, y desinteresadamente y de corazón las déis siempre que las necesite; así espera lo haréis vuestro coronel, López-Cerezo.»

Terminó tan vibrante alocución con un viva al Rey, al Ejército y a España. Después, la fuerza desfiló en columna de honor ante el general Gobernador.

Una vez terminada la jura, se sirvió a la tropa una comida extraordinaria, compuesta del siguiente menú:

Primer plato: Estofado de carne con patatas.

Segundo ídem: Bacalao con tomate.

Tercer ídem: Ensaladilla rusa, postres, vinos y pastas variadas.

La comida fué inspeccionada por el capitán de cuartel señor Murillo y el oficial de guardia, señor Alba, que con esmero paternal se multiplicaban por atenderlo todo.

Nosotros quedamos muy reconocidos a dichos oficiales por las atenciones que nos dispensaron.

«SANTA ANA», FERRETERIA, DROGAS Y CRISTAL JOAQUIN SAMA, 9, Y SANTA ANA, 1 BADAJOZ SE COLOCAN CRISTALES A DOMICILIO

Advertisement for Cletrac tractors. Text: 'El mejor tractor', 'El único verdad', 'Sin compromiso para los agricultores, pueden hacer las pruebas que deseen para convencerse de sus buenos resultados.' Representative: E. F. G.—Comisionista MORENO NIETO, 10.—BADAJOZ

PEDIDO en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SENORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma. FRANCISCO SANCHO.—Olivenza (Badajoz)

Bolsa de Madrid De teatro

Table with financial data for 'Bolsa de Madrid' and 'De teatro'. Columns include 'Cambios precedentes', 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', 'Obligaciones Hipt.', 'Caja Rural de Badajoz', 'Cambio internacional'. Includes prices for various securities and exchange rates.

«Las de Cain» Hernáiz es un pianista popular y entusiasta que ameniza con un buen seteto la temporada de teatro que inauguró anoche la compañía «Carlota Plá y Miguel Ibáñez», ya conocida de nuestro público. También era ya conocida de nuestro público Las de Cain, obra de los hermanos Quintero elegida para debut de la compañía. Cada día nos parecen más candidas las obras teatrales de estos ilustres saineteros, y a excepción de algunos buenos sainetes, apenas parecen soportarse con calma tres largos actos con sus correspondientes entre actos, una vez que estamos en el secreto del áspero e insustancial cañamazo, donde se han ido bordando con lanas de colores chillones las escenas, como esos cuadros de labores femeninas, anticuados, que hemos visto en alguna casa lugareña. Esas ocho hijas casaderas de don Segismundo pudieron haber sido acaso, dieciséis, y entonces el efecto cómico se duplicaría. Con treinta y dos hijas casadoras, la risa sería cuatro veces mayor, y así sucesivamente. ¡Qué lejos nos hallamos de los teatros de Corpus Bargas que leíamos anoche! La compañía ha debutado Con las de Cain, o con las de Abel, es decir, con una obra de presentación, de lucimiento del conjunto. Hay obras de «primer actor» y obras de «primera dama», y obras de «actor cómico» y obras de «presentación». Faltan en nuestro teatro «obras». Acaso sea esta la razón de que nos llene más la lectura de una «obra» que su representación; porque en España, por la costumbre ya rancia, se ha convertido el arte teatral en todo menos en arte. Tiene nuestro teatro, casi siempre, la vulgaridad de una casa de huéspedes o de una oficina: lo más mediocre de la vida. La gente bosteza y se aburre sin darse cuenta, tranquilamente.

Para la noche de presentación auguramos un éxito a la compañía. Todos los artistas trabajaron con mucho entusiasmo, y hasta en los menores detalles se dió cuenta el público de que estaba perfectamente acoplada y ensayada. La mise en scene, el decorado, todo, puesto con mucho interés y acierto. Carlota Plá interpretó admirablemente el papel de Rosalía y Miguel Ibáñez hizo de un modo irreprochable el don Segismundo Cain y de la Muela. El numeroso público que llenaba la sala recibió con aplauso y cariño a la compañía, premiando la labor de todos los artistas. Para esta noche Estreno de la preciosa comedia en tres actos, adaptación española de Reparaz, titulada El Paraíso cerrado.

Advertisement for LUZ ELECTRICA. Text: 'PARA CASAS DE CAMPO', 'El único aparato que sin dinamo, motor ni acumuladores produce luz eléctrica blanca y fija es el GENELECTRO SPINO, de sencillísimo funcionamiento y manejo, por carecer en absoluto de mecanismos. El tipo menor consume de cuatro a seis pesetas al mes, siendo su precio pesetas 425, capaz para seis lámparas de cinco bujías, o tres de diez, pudiendo instalarse cuantas se precisen. Se sirven aparatos suficientes para doce lámparas de 16 bujías, luciendo al mismo tiempo. GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO. Soliciten detalles, catálogos o presupuestos a la representación para Extremadura. TRANSPORTES POR AUTOTRACCION BROZAS-CACERES. ESPECIALIDAD EN AUTOMOVILES FORD, CARROZADOS PARA SERVICIOS DE VIAJEROS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Advertisement for TORERIAS. Text: 'Ayer llegó, procedente de Madrid, en el tren correo de las once y veinte a esta capital, el empresario de varias plazas de España, don Gabriel Martín, acompañado del valiente novillero paisano nuestro, José Torvisco Rodarty. Se organiza para fecha próxima una novillada, en la que tomará parte, presentándose por vez primera ante nuestro público, que admirará las arriesgadas suertes que ejecuta.'

Advertisement for Boletín de suscripción. Text: 'Don... habitante en... calle... núm... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por... de... de 192... El suscriptor, Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos. (1) Meses, trimestre o año. Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Representante: Germán Puebla :: Justo García Ortiz :: Santiago S. de Zaldivar :: Germán Puebla :: Justo García Ortiz :: Santiago S. de Zaldivar